

LA PALANCA

"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible."—TURGOR.

"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. SAY.

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas."—QUENAY.

SERIE VII.	REDACTOR	Cartago, Costa-Rica, 13 Marzo 1881.	Sale una vez por semana.	NUM 93
	Juan F. Ferrás.		SUSCRICION { 12 números....\$ 1.00 1 .. 0.10	

LA PALANCA.

Los impuestos y el desarrollo de las industrias.

IV.

Para concluir,—y salvando los errores de imprenta de nuestro artículo anterior, entre los cuales figura uno de \$50,000, por \$500,000—y resumiendo la doctrina que hemos expuesto á la consideración de los hombres de Hacienda, diremos que en nuestro modo de ver cabe y aun es urgente una total reforma en el sistema tributario del país,—aunque no violenta en el sentido de clase del impuesto,—seria y decidida, á fin de regularizar, facilitar y asegurar una entrada casi fija al Tesoro, basada sobre un principio científico y adecuada para verificar por medio de la libertad de todo cultivo y manufactura, fabricación y cambio comercial, el desarrollo que requiere á gritos el país; y además, una proporcional y ordenada reducción del presupuesto, que es oneroso en sí y que no puede cubrirse porque no hay desarrollo de la riqueza, antes puede temerse no muy lejano total fracaso de las empresas industriales, agrícolas y comerciales que hoy combaten en *struggle for life*, que ya rinde sus últimas fuerzas.

La situación del país en cuanto á las transformaciones del capital por medio del trabajo, ó lo que es lo mismo, por lo que á la industria en general se refiere, es á sabiendas de propios y extraños mala, malísima. Y es cosa fuera de duda que la rutina, por una parte, en el asunto impuestos, y el afán inmoderado, por otra, de sostener un presupuesto inconcebible, darán al traste finalmente con las energías vivas de este país.

El Nacional, periódico de la capital en que vemos mucha cordura y deseo de sentar prácticas y doctrinas más ó menos saludables en materia de Hacienda, viene discutiendo la cuestión "impuestos" y á lo que se ve, es su fin probar la excelencia del directo sobre los varios indirectos ó de consumo. Claro está que á la postre todo impuesto ataca la propiedad y hecho constante y cierto es que la masa popular consume más, si no en calidad en cantidad, que la porción acomodada de la sociedad. Claro que debe evitarse el excesivo gravamen de los artículos de primera necesidad, y sobre todo de las materias primas, y

cuarta que en Costa-Rica son materias primas muchas que en otros países son transformaciones segundas y aun terceras de la industria;—y bien entendido que sobre el lujo, base muy movable, no debe fundarse la renta del Erario; menos sobre el vicio, porque el Estado se convierte entonces en agente de la desmoralización.

Convenido que con aplicación á este país, y no de otra suerte, se graven más los artículos de consumo que sólo la clase acomodada utiliza; convenido que los efectos de puro recreo, placer y goce paguen más; convenido que se imponga un tributo á ciertas industrias y empresas que viven de proporcionar facilidades á la disipación; pero que quede establecido de un modo claro y terminante que todo impuesto, directo ó indirecto, que dificulte el desarrollo de la industria nacional es un crimen semejante al suicidio, pues el Erario mismo dejará de percibirlo más ó menos tarde;—que no favorecer la agricultura y las pequeñas manufacturas en Costa-Rica es un torpe error, que conducirá el país á la impotencia;—que sostener los monopolios sobre dos ramos de producción nacional como la caña (en la destilación) y el tabaco, es atentar de un modo inaudito contra la vida de este pueblo anémico en fuerza de oprimido, es romper con las promesas hechas y repetidas por los hombres de la actual administración, es impedir absolutamente la inmigración que pide á gritos esta tierra despoblada é inculta, que tan buenas condiciones tiene de habitabilidad y feracidad.

Defensores y opositores tienen ambos sistemas tributarios, el directo y el indirecto, y para no degenerar en doctrinarios, creemos inoportuno entrar en la crítica severa de la cuestión. Salvados los inconvenientes que la falta de datos pone á los directos como sistema único, optaríamos por un sólo impuesto, ideal en la materia. Prácticamente aconsejamos que se llegue á un sistema cualquiera y se implante sin vacilaciones, y se establezca definitivamente.

Pasando ahora al otro extremo, y reservándonos hacer en sucesivos números un estudio ligero de aplicación práctica,—1°—sobre el presupuesto, y 2°—sobre la intervención del Estado y la reglamentación,—concluiremos que el déficit de un presupuesto no acusa solamente,—como en adelantadas naciones se considera,—ineptitud del Ministro de Hacienda,

sino incapacidad del pueblo para llenar una lista de gastos, que en algún tiempo estuvo en relación con la situación general, pero que hoy es incompatible con la producción escasa y con el consumo, abatido hasta el último grado, por la severidad del impuesto éste, y aquella anonadada por el monopolio.

Hay pues que repetirlo, hay que exigirlo en nombre de la Nación:

Redúzcase el presupuesto á una cifra que el pueblo pueda cubrir;

Desde el jefe de la administración pública en escala descendente hasta tocar el límite necesario para la vida, hágase una seria rebaja en los sueldos;

Dado el ejemplo por el jefe, todos los demás, sin que se les exija siquiera, correrán gustosos á ofrecer por menos cantidad sus servicios;

Quítense empleos innecesarios, mas no se separe de sus puestos á dignísimos empleados que por su constancia, laboriosidad y honradez son una garantía para el gobierno y para el país;

Encarrílese el servicio militar, en tiempo de paz, por el sendero de un verdadero servicio público de utilidad;

Simplifíquese la administración de la cosa pública sin perjuicio de los grandes intereses del pueblo, como la Instrucción Primaria,—primera necesidad en un Estado democrático,—ni de la Justicia, que sostiene el equilibrio social,

Y finalmente, elévese todo empleo á una ciencia para cuyo desempeño se necesiten aptitudes y no influencias miserables.

He aquí lo que hace falta: quien tenga aspiraciones personales sacrifiqúelas en aras del bien del país; quien adule por costumbre recuerde que los ídolos de hoy caerán mañana, y éstos busquen el amor del pueblo, aligerando sus cargas y difundiendo el bien, no pretendiendo captarse la voluntad haciéndola esclava, mas subyugándola por libre y espontánea simpatía.

Si mañana fuere el terror ley del país, protestaremos contra esa ley: hoy que se puede emitir el pensamiento, sin prevención, si alguien os llama y os amenaza por su emisión franca y sincera, desafíadle á que pase sobre la LEY, Y SEGUID DICHIENDO LA VERDAD!

Frutos del miedo son todos los males de la Patria!



Tabaco.

Fácil es comprender que habiendo sido LA PALANCA el primer periódico del país que levantó la voz contra la iniciativa de ley para monopolizar este fruto del suelo costarricense, y habiendo discutido el punto cuando la iniciativa fue ya decreto, con la extensión que su leal saber y entender le permiten, tiene nuestro semanario interés altísimo en obtener el apoyo, si no unánime, por lo menos en grande y decidida mayoría, á favor de los intereses generales de que la prensa debe ser órgano, sin respicencia á particulares intereses ni á compromisos y lazos, que nada significan, sea dicho de paso, ante el deber y superior compromiso que á todos nos liga con el pueblo, con ese todo de que forman parte aquellos mismos que á veces se oponen á su bien, ya inducidos por particulares miras y circunstancias del momento, ya obligados por recomendaciones que no creen poder rechazar.

El Nacional y El Quincenal Josefino, órganos de la pública opinión, cuya reputación está perfectamente sentada, nos siguieron, sea dicho en obsequio de la verdad, aduciendo nuevos y poderosos argumentos en favor de nuestra causa, la causa del país.

La Chirimía reformó su modo de pensar, pasándose del campo del monopolio al de la libertad, con general alabanza; pues si á primera vista le pareció al estimable colega que el cultivo del tabaco "á nadie había hecho rico," luego vió que aquel sería pronto uno de los principales elementos de riqueza del país.

La Mosca, apesar de que su programa es más literario que económico, nos ofreció bomparsé del asunto y en su n.º 28 de 10 corriente trae un precioso artículo, que nos tomamos la libertad de reproducir, en que expone y razona su importante modo de ver acerca de esta capital cuestión.

Descartados de ese artículo la modestia en el juicio que de sí mismo hace, y las benévolas frases que á nosotros se refieren, es de tal entidad su modo de argumentar y aduce tan concluyentes razones nuevas en defensa de la libertad del tabaco, que no dudamos de que el nuevo aliado será gran parte en el triunfo de nuestras ideas.

Poco falta, pues, para que la prensa toda esté unánime en este punto.

El Artesano no ha podido aún terciar en el debate, si tal puede llamarse éste en que todos estamos del lado de la buena causa, sólo La Gaceta, que parece espectador impasible y El Tiempo, que ya dijo lo que dijo, están por deber del lado del gobierno. Pero El Artesano nos dirá, no lo dudamos, su modo de pensar.

El Tambor, periódico tan simpático y pulcro, no ha tocado el asunto todavía; pero ó mucho nos equivocamos ó el que ha repetido; *amicus Plato, sed magis amica veritas*,

no puede menos que echar á un lado sus buenos afectos particulares por el Sr Ministro, y abrazar la buena causa, sin dejar aquellas amistades.

El Irazú... no lo entendemos: á propósito de haber dicho nosotros que ni este amable colega, ni esos tres últimamente citados se habían ocupado del asunto, cosa muy extraña, nos dice en su último número que le hemos leído la cartilla y nos cita una "ingeniosa y bien conocida fabulilla," y por cierto ni lo uno ni lo otro saca de dudas al público ni á nosotros. No quiere el apreciable colega dar su opinión en el asunto, sea! está en su derecho. "Aquí estamos orando," dice el apólogo, y nosotros decimos:

Aquí estamos defendiendo los intereses del pueblo; aquí estamos demostrando al gobierno que el decreto del monopolio del tabaco es altamente perjudicial al país, porque le quita una industria que si en el primer año de su explotación hizo ya seria competencia al tabaco del Salvador, de casi-monopolio, pronto llegaría á ser un buen veneno,—como ya lo ha sido aquí,—de riquezas y bienestar; aquí estamos probando que los intereses creados al amparo de una ley son sagrados; aquí estamos repitiendo sin cesar que la inestabilidad en las leyes descredita el poder público y aleja é imposibilita la inmigración, y esteriliza las actividades y energías del país para la creación de empresas productivas; aquí estamos diciendo á gritos al gobierno que la nueva ley del monopolio del tabaco no solamente no aumentará sus rentas, sino que creará DOSCIENTOS CONTRABANDISTAS más, que exigirán del presupuesto un nuevo ejército de empleados para vigilar y perseguir al honrado labriego que no quiere perder el fruto legítimo de su trabajo, que amparado por LA LEY Y CUMPLIDO EN REPETIDAS DECLARACIONES DEL GOBIERNO cosechó, á costa de sacrificios sin cuento, y finalmente, querido colega: aquí estamos, vos y nos, para alegar en primera y última instancia en esta eterna cuestión y pleito ruidoso entre el Poder y el Pueblo, unos por el interés de aquel y otros por el derecho de éste.

Respetamos desde luego los motivos que el colega tenga para guardar silencio en tan importante asunto; pero querriamos verlo de nuestro lado: el Irazú que domina el valle de Cartago, frunza el ceño, estremézcase, vomite de su seno lava y llamas, y sea su homónimo intérprete de su cólera gigante.

Herculano y Pompeya necesitan una erupción!

REPRODUCCION.

La cuestión Tabaco.

Solo por corresponder á la invitación que nos hace nuestro respetable colega "L. Palanca," tomamos parte, aunque pequeña, en la cuestión Monopolio del Tabaco: no porque desconozcamos la importancia de

ella, sino porque, jóvenes y sin la experiencia necesaria para tratar puntos tan delicados como éste, habíamos formado el propósito de no meternos en él.

"La Palanca," "El Nacional" y "El Quincenal Josefino", cumpliendo con la obligación que su distinguido puesto en la prensa costarricense les tiene impuesto, tomaron á su cargo la importante cuestión que hoy nos ocupa; y á nuestro juicio "La Mosca" debía callar.

Así como en lo privado nos molesta que el muchacho se mezcle en la conversación de sus mayores, también en lo público nos desagradó que la voz autorizada del hombre sensato y de conocimientos, sea interrumpida por la del inexperto niño, aún cuando sea para apoyarla.

Dada esta explicación, pasamos á exponer en breves líneas nuestra opinión.

El Tabaco es un producto agrícola cuya exportación es positiva por la multitud de mercados en que se realiza.

Si bien Costa-Rica no puede hoy ofrecer á esos mercados un tabaco tal cual ellos lo exijieran, porque el cultivo de esta planta, apesar de haberse conocido en años anteriores, hoy casi se descuida, no está lejos el día en que la constancia de los que á él se han dedicado, dé á conocer sus resultados, proporcionando al país ese producto de positiva exportación.

El Tabaco es una planta que bien puede llamarse silvestre en Costa-Rica: pues no en una, sino en muchas ocasiones, la hemos visto producirse en el adobo que forma parte de alguna tajá; lugar en que sólo á la sabia y caprichosa naturaleza se le habría ocurrido sembrarlo.

Ahora bien: si este producto es de positiva exportación, y el suelo costarricense da inequívocas pruebas de poseer las cualidades necesarias para producirlo, su cultivo no debe ser prohibido.

La necesidad de equilibrar las rentas y los gastos del Estado no pasa de ser necesidad del momento, comparada con la necesidad que el país tiene de productos que mejoren su porvenir.

El café único producto con que Costa-Rica cuenta hoy, no es suficiente á sostener sus necesidades y aspiraciones: necesitan nuevos elementos de riqueza y el tabaco es uno de los que mas ventajas nos ofrece, porque él no solo da impulso á la agricultura, sino también á la industria y por consiguiente al comercio.

Para concluir manifestamos, que así como el hombre no debe privar á su semejante de las dotes con que la naturaleza se ha favorecido, tampoco debe privar á la tierra de las que esa misma naturaleza le ha concedido: antes por el contrario, la misión del hombre es descubrir por medio del estudio constante los secretos de esa naturaleza, para provecho, si no de él, de sus semejantes.

Si nuestro suelo ha probado en mas de una ocasión que puede producir el tabaco, y esta planta puede proporcionarnos riqueza, creemos que en vez de prohibir su cultivo, debe fomentarse, pues si nuestra corta vida no nos permite obtener el provecho, nuestras generaciones lo obtendrán como legado de nuestro buen criterio.

(De "La Mosca".)

Notas varias.

—Damos á nuestro apreciable amigo y correligionario Don Rafael Montúfar la mas cumplida enhorabuena por el éxito de su brillante discurso contra el inciso 4º del art. 55 del proyecto de Código civil, que pronunció en la sesión del Colegio de Abogados del 23 febrero ppdo, y que aparece en El Foro n.º 21, de 8 corriente. Ese discurso, á nuestro humilde modo de ver, merece ser

leído por todas las personas que aman el progreso y la libertad, y aún por sus enemigos.

—Parece que el mejor medio de favorecer la enseñanza de los artesanos de esta provincia, supuesto que ninguno de ellos se ocupe de averiguar que hay de eso, es que la I. C. Mpal. de este cantón central subvencione, así como lo ha hecho ya con las clases de música é inglés, clases prácticas de oficios, como la zapatería, carpintería, herrería, sastrería, etc. en los mejores establecimientos de esta especie de la provincia.—De otra parte nos permitimos recordar que en la ilustre corporación dispuso el establecimiento de conferencias dominicales en el salón municipal y la creación de una biblioteca, para lo cual pidió algunos libros al gobierno de la nación y el ministro del ramo los ofreció. Que no se quede todo en palabras.

—Según el informe que los exámenes del Liceo Central de Acajutla dan á la I. C. Mpal. de aquel cantón, y que aparece en *La Gaceta* de ayer, mal andan las enseñanzas en aquel establecimiento, encargada á las Hermanas de San. Satisfactorio es, por el contrario el voto que dan respecto al que dirige la Sra. de Ugaldé. Ciencia, ciencia y no comedias es lo que en la enseñanza se debe exigir.

—En vez de multa ó reclusión para el anciano que contra todas las llovidos desvergüenzas é insultos, pediríamos que se le sentenciara á un completo y generoso perdón... y puesto que lo pide, dársele, y se acabó.

—¿En qué quedó la terminación de la acerba cerca del cementerio de esta ciudad? Propósitos, propósitos, propósitos!

—Mue, Thekel, Upharsim. Lo que se arruina y se va es el oscurantismo, el retroceso, la iniquidad. El cá ira es la eterna carajada del pueblo que con los ojos abiertos asiste á la gran farsa de los siglos. Este país progresa apesar de todos los que á ello se oponen; este pueblo les da el *cinquito* de limosna, murmurando:—“¡imbéciles!”

—La situación de Centro-América es completamente otra de la que anunciaban los eternos visionarios del retroceso. Guatemala cubre el primer trimestre de la gran suscripción para el ferrocarril al Norte. El Salvador crea una gran compañía azucarera y progresa en todos sentidos. Honduras se reorganiza en el sentido de la libertad, y funda sobre sólidas bases la inmigración á su rico suelo. Nicaragua sigue su importante línea férrea que reanudaré en el Atlántico, y propone nuevamente al gobierno de los Estados Unidos del Norte dar la garantía para la construcción del canal por el San Juan. Paz y libertad son los fundamentos del progreso.

“LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,” el más antiguo y acreditado de nuestros periódicos de modas, tiene en su favor, entre otras reco-

mendaciones á cual más poderosa, la de estar siempre en armonía con su título. Nada, en efecto, más distinguido, de mejor gusto, más elegante, en fin, que sus múltiples modelos de trajes, abrigos, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños; nada más útil, más práctico que sus hojas de patrones y sus preciosos figurines, sus planas de bordados y todos esos elementos, siempre de lo mejor y lo más nuevo, que la Empresa de “LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA” adquiere á toda costa en los centros de la *fashion*, en obsequio á sus suscriptores.

No exajeramos diciendo que el último número de la “LA MODA ELEGANTE” es una maravilla de ejecución y de buen gusto y que hará las delicias de las señoras, para quienes un periódico como el que nos ocupa, es una adquisición de primera necesidad.

Los dos últimos números de “La Ilustración Española y Americana” prueban que la Empresa de este periódico no es de las que lo fían todo al prestigio de la reputación; por sólida y bien conquistada que ésta sea. Entre los grabados de interés de actualidad contenidos en dichos números señalaremos: los retratos del marqués de Tseng, diplomático chino; el de la aplaudida artista Orsini-Mazzoli; el de Don Julián Prats, antiguo Presidente del *Círculo de la Unión Mercantil*, y el del eminente poeta Zorrilla; la nueva cárcel modelo; el incendio del arsenal de Lisboa, etc. Los grabados consagrados al arte son dignos de figurar al lado de los mejores que “La Ilustración” ha publicado, y llevan las firmas de *Plisencia, Leighton, Matejko, Rico, Severini, Riuda*, etc., Capiz, Vela y Carretero.

En cuanto al texto con decir que es de Castro y Serrano, Fernández Bremón, el doctor Taebassam, Meléndez Pelayo, Velarde y otros de nuestros más distinguidos escritores, basta para que comprendan nuestros lectores que, no es el menor atractivo de los números á que nos referimos.

REPRODUCCION.

La guerra franco-china.

La cuestión pendiente entre Francia y China va entrando en su fase práctica. Si tomada Sontay, China no acepta los hechos consumados y continúa alimentando la guerra en el Tonkin, eternizándola, como puede hacerlo, Francia la atacará en su propia casa y tiene bien estudiado lo que puede quitarle en los mares de la China á fin de mantenerla en quietud. El telégrafo ya se ha hecho cargo de los rumores relativos á la anexión de algunas islas chinas por los franceses; no carecerán pues de cierto interés las siguientes líneas de *Le Temps* de París, relativas á este asunto:

“Es útil saber que garantías territoriales debemos tomar en el caso de que la China persista en sostener en el Tonkin un estado de guerra.

“A las mismas puertas de Tonkin, y frente al golfo de este nombre, hay la gran isla de Hainán, que depende de la provincia Kung-Tung. El estrecho que la

separa del continente asiático no tiene más que 20 kilómetros de ancho; la superficie de la isla es de 36,200 kilómetros cuadrados, en los que viven 2,300,000 habitantes, ó sea 67 por kilómetro cuadrado. Es una de las tierras chinas menos conocidas y el interior de la isla en la región de las montañas no sido explorado. Los indígenas son salvajes y no tienen relaciones con los chinos, la raza conquistadora, que no penetra en la región de los bosques y montañas.

“Se calcula que Hainán tiene grandes riquezas metalúrgicas; pero toda la parte litoral conocida está envenenada por las emanaciones de los estanques.

“Otra isla que sólo está separada de la costa china por el estrecho de Tonkin, es la isla Formosa, que tiene 38,900 kilómetros cuadrados de superficie y 3,600,000 habitantes, ó sea 93, por kilómetro cuadrado. Tiene la forma de un óvalo prolongado, y su gran eje lo constituye una cadena de montañas, algunas de las cuales llegan á tener 3,600 metros de altura.

“Formosa recibió este nombre de los portugueses, primeros europeos que establecieron en ella una factoría, y en realidad merece el nombre, sobre todo desembarcando en Taiwan (Costa Occidental), por la ricavegetación y el aspecto grandioso de las montañas que cierran el paisaje. Parte de los indígenas, que se suponen de origen malasio, nunca ha estado sometida, y está en lucha constante con los conquistadores.

“Los chinos de Formosa son muy industriosos, y en esta isla es donde mas se ha hecho sentir la influencia extranjera. Hay un telégrafo entre los puertos principales de la isla Taiwan se hace en los puertos abiertos una gran exportación de azúcar, té, arroz y granos.

“Hay, finalmente, en la desembocadura del Yang-tze Kian, un grupo de islas rocosas, llamadas archipiélago Chusan, que ocuparon en 1841, durante la guerra del opio, los ingleses, e hicieron de ella su base de operaciones para operar contra Nankin. Se calcula que su población es de un millón de habitantes. El puerto principal de Chusan la Mayor, es Tinghai, de la cual se exportan cuerdas, abanicos, etc.

“En una de las islas menores están los 100 monasterios de Ponto, habitados por 2,030 bonzos, y que son lugar de peregrinación para los chinos. Hay en el archipiélago mucha pesca; los marinos son de gran vivacidad y están en mala inteligencia con la administración china.

“Hainán, Formosa y las Chusan, *termina Le Temps*, son tres islas en las que una potencia europea podría hallar una garantía contra la hostilidad china *sin hacer la guerra en el litoral chino y sin dificultar el comercio internacional*. El producto de las aduanas, en los puertos abiertos de dichas islas, sería fácilmente cobrado y podría constituir la garantía de la indemnización de guerra.”

Estas islas forman, pues, el lado débil de la China, y Francia no vacilará en ocuparlas.

Desde ellas puede esperar tranquilamente á que en Pekin se decidan á abandonar sus pretenciones sobre el Tonkin, y cuanto más tarde mejor, pues a tales prendas le suele tomar cariño el que las guarda.

(De *La República*, San Salvador.)

Filantropía

Suscripción iniciada por el Redactor de LA PALANCA en favor de una familia desgraciada.

	Vienen \$553.00
Don Constantino Rodriguez.....	2.00
„ J. Rojas.....	5.00
„ Jerónimo Pagés.....	5.00

\$ 565.00

(Continuará.)

AVISOS.

EL ANUNCIO

es el mejor medio de publicidad.

LA PALANCA ofrece á sus favorecedores esta seccion, anunciando GRATIS, con derecho á ocupar constantemente una *pulgada de columna*, para todo suscriptor por dos ó más series de 12 números.

Nuestro periódico será pronto bisemanal. Su circulación es bastante extensa tanto en el país como en el exterior.

En cada serie de 12 números se podran variar los términos del aviso.

GRATIS. Anunciaremos en nuestra hoja por espacio de UN AÑO cualquier obra ó periódico ilustrado que se publique donde quiera, y del cual se nos remita un ejemplar ó suscripción, respectivamente

MARMOL DE CARRARA.

(ITALIA.)

Panteones, mausoleos, bóvedas sepulcrales, lápidas para nichos, y cuantos trabajos en mármol se pidan las personas que honren el taller con sus encargos, quedarán satisfechas de la clase superior de los mármoles y del estilo y buen gusto de las obras.

Actividad y precios módicos.

S. José, Calle de la Uruca n.º 10.

12 v. 3

PERIÓDICOS ILUSTRADOS,

CON PRIMAS.

Our Home and Fireside Magazine (Tesoro de la Familia y el Hogar) elegante Revista mensual de Literatura, Ciencias, Artes y Modas, ilustrada con numerosos grabados, Portland, Maine.

- PRIMA: 2 grandes cromos de 21 por 14 pulg.
- 2 " " " 14 por 10 "
- 12 felicitaciones con marco *papeterie*
- 12 electrografías de 22 por 15 pulgadas.

Illustrated Magazine and Home Companion (Repertorio Ilustrado y Compañero del Hogar), gran revista mensual de Ciencias, Literatura, Música, Teoría, Modas, etc., con preciosos grabados en el texto. Augusta, Maine.

- PRIMA: 7 grandes cromos 14 por 10 pulgadas.
 - 8 pequeños " " 9 " 4 "
 - 60 electrografías 13 " 9 "
- entre las cuales figuran los retratos de todos los presidentes de los EE. UU. de N. América.

GALERIA DE AMERICANOS ILUSTRES, por D. Jesús Pando y Valle. *Biografía de Don Francisco Javier Balmaceda*, precioso folleto de 47 páginas, en 8º prolongado, en rústica, esmeradamente impreso.

Se vende en esta imprenta á 50 cts.

LEONZO BONILLA.

Se hace cargo de conducir cualquier clase de encomiendas de esta capital al Limón y puntos intermedios por un estipendio módico. Sus carretas salen cada miércoles. Para cualquier arreglo se le encontrará en su casa de habitación 14 calle del Correo.

San José, Marzo 10 1884.

2 v. 1.

Cayetano de Benedictis,

SAN JOSE DE COSTA-RICA,

Ofrece al público el más completo surtido de esquisitos vinos y licores selectos.

24. v. 6.

Obras de F. G. Ayuso.

Acaban de llegar á esta agencia las siguientes importantes obras, entre las cuales, las gramáticas francesa é inglesa han sido examinadas y obtenido la aprobación del conocido profesor Mr. Twight.

- GRAMÁTICA FRANCESA, método teórico-práctico, 340 pag. 8º.—pasta fina.....\$ 2-00
 - TRADUCTOR FRANCÉS, colección de obras escogido de la literatura francesa, 340 p. 8º pasta 1-75
 - GRAMÁTICA INGLESA, método teórico-práctico, 369 p. 8º, holandes 2-00
 - LIBRO DE LECTURA INGLESA, colección de piezas de los mejores clásicos 482 p. 8º pasta 1-75
 - GRAMÁTICA ALEMANA, método teórico-práctico, 320 pag. 8º pasta..... 2-50
 - ESTUDIO DE LA FILOLOGIA en su relacion con el Sanskrit, 376 pag. 8º pasta..... 2-50
 - GRAMATICA ARABE, método teórico-práctico, 156 pag. 8º pasta..... 2-50
 - SAKUNTALA, drama en 7 actos del poeta indio Kalidasa, version directa del Sanskrit, 141 pag. 8º, holandesa..... 1-25
 - VIKRAMORVASI, drama en 5 actos del mismo poeta. 136 pag. 8º menor holandesa..... 1-25
 - VIAJES DE MAUCH Y BAINES al Africa del Sur, 175 pag. 8º menor holandesa..... 1-00
 - VIAJES DE SCHWEINFURTH al africa central. 256 pag. 8º menor holandesa..... 1-00
 - VIAJES DE LIVINGSTONE al Africa Central desde 1840 á 1878, 72 pag. 8º menor en rústica 0-50
 - LAS RELIGIONES Y LOS IDIOMAS DE LA INDIA, 231 pag. 16º holandesa..... 1-50
- Cartago, C. R.—JUAN F. FERRAZ.

Agencia de Casas editoriales

Se han recibido las primeras entregas de las obras siguientes, de la casa editorial J. M. Faquineto Madrid.

- Los Celos de una Reina, } Se admiten suscripciones
- El Mundo por dentro, } y pedidos.
- El Gran Galeoto, }
- La Hermosura del alma, }
- Teatro selecto de D. R. de la Cruz. } Agente, Juan F. Ferraz.

NUEVOS PERIÓDICOS.

- Se admiten suscripciones á los siguientes:
- La Ilustración Española y Americana, \$ 15 al año
 - La Moda Elegante,..... 17 " "
 - La América Musical, 5 " "
 - El Mentor Ilustrado de los Niños,..... 3 " "
 - La Revista de España,..... 17 " "
 - El Repertorio Medico,..... 6 " "
 - Europa y América, 5 " "
 - La Revista de Europa y Sud-América... 7 " "
- Agente en Cartago, JUAN F. FERRAZ.

¡OJO!

Los que deseen exhalar el delicioso aroma del tabaco VIEJO CHIRGAGRE y HABANO, vengán á "La Cubana Costa-Ricense" y lo obtendrán en toda clase de vitolas, que ya se han puesto al alcance de todos los bolsillos! También hay cigarrillos de varias especies, inclusive los famosos y tan aceptados

ANTI-ASTMATICOS.

San José, Febrero 29 de 1884.

Ceferino A. Cañizales.

12. v. 2.

SEMILLAS frescas de verduras, variadas y de muy buena clase, garantizadas, venden en esta ciudad

MESTRE, PERALTA Y C.

3. v. 3.

PARIS — CHARMANT,

Dirigido por Mme. Louise d'Alq,

precioso quincenal de modas y literatura. Edición de color.....\$ 8-00 al año en negro..... 5-00 " " El periódico más completo y barato en su género Agente en Costa-Rica JUAN F. FERRAZ, Cartago.

La Violeta y La Canastilla del Hogar

(REUNIDAS)

gaceta ilustrada de modas, labores, literatura, bellas artes, utilidad práctica para las mare de familia, instrucción y recreo para las señoritas.

Suscripción \$ 4 al año.

TABACO DEL BOSQUE.

- Picadura de 1º \$1.00 libra.
 - Puros de varias vitolas desde 1 25 hasta 7.00 ciento.
 - Cigarros en cajetillas, ruda de 25..... 1.00 " "
- Por mayor se hacen descuentos liberales. Depósitos en San José: Tienda de D. Jesús Cubero, picadura en paquetes de ½ libra. Tienda de D. B. Calsamiglia " " " " y puros. Hotel de Benedictis, puros y cigarros por mayor y al menudeo. Cartago, casa del propietario, Juan F. Ferraz.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.



Activo en Enero 1º 1884 más de \$50.000,000 La más POPULAR de todas las Compañías que tienen negocios en Centro y Sur-América y la UNICA que expide

Pólizas Semi-Tontinas que no caducan, y son

INDISPUTABLES.

como todas las Pólizas de LA EQUITATIVA que cuentan tres años.

Premios moderados; pero la DEMORA en esta DINERO pues cada año más de edad, paga más premio.

Para informes, dirigirse á los infraseritos.

JAMES THOMAS, Agente Gral. para C.-A.

CECIL SHARPE, San José, Agente para C.-R.

JUAN F. FERRAZ, Cartago.—Agte. Colaborador.

Imprenta de LA PALANCA.